Breviario del proyecto "Gestión política de la moneda: procesos locales y transiciones globales, siglos XVIII-XX" (H-Monetaria, UNAM-AGN)

Teresa Silva Guzmán Gerardo Antonio Medrano Zamora Diana Karen Mantecón González Paulina Segovia Elizarrarás

Departamento de Gestión de Proyectos Archivísticos Interinstitucionales

En la obra "Libro de los materiales que se compran, y gastan en las labores de oro, y plata (la séptima cuenta)", se describen las compras de distintos materiales (acero, agua fuerte, azogue, barro, leña de ocote, leña de oyamel, carbón de ocote y carbón de oyamel, entre otros) referentes a 1787 y 1788; así como el gasto de los materiales en distintas medidas; todo bajo la supervisión del superintendente don Fernando Josef Mangino y el contador Antonio del Campo Marín; por tanto, da cuenta del funcionamiento de la casa de moneda y las necesidades de insumos que tenía para cumplir con sus actividades y funciones.





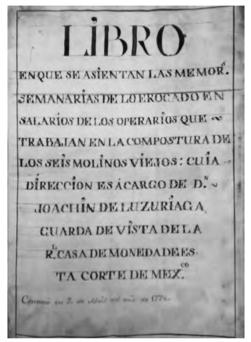
Fondo Casa de Moneda, sección Libros de Registro, volumen 449, expediente 1.

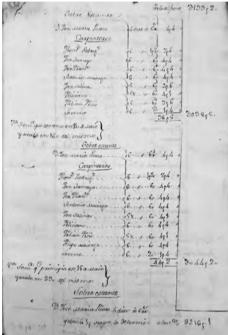
Libro de la Contaduría de la Real Casa de Moneda de México de 1788 a 1792 donde se lleva cuenta del importe de los jornales, salarios mensuales, tercios de año, materiales y otros gastos de las oficinas a cargo del fiel administrador. Se encuentra a detalle el importe de dichos conceptos, lo que resulta bastante peculiar, en específico, para la variable del salario.

Libro en el que por la Contadu. ria de esta Ri Casa, se lle va cu enta del importe de los Tornales, Salarios Mensales, Ferciosoc ano, Materiales, y demas gastos pertenecientes à las oficinas qe son a cargo del Tiel Admide ella, como se demuestra en las partidas de este Libro que tiene 59 fox sesta y la ultima firmadas de D. Franco Friz de Cordova, del Conseso de S. M. Juez Super de dha R' Casa De Moneda & y las intermedias consulubrica

Fondo Casa de Moneda, sección Libros de Registro, volumen 491, expediente 1.

Libro peculiar pues aporta información con respecto a una serie de reparaciones en los seis molinos de la Real Casa de Moneda durante 1778. Registro de cuentas de lo gastado en salario de los operarios que trabajaron en la compostura de los molinos viejos a cargo de don Joachin De Luzuriaga, guarda de vista de la Real Casa de Moneda de México.



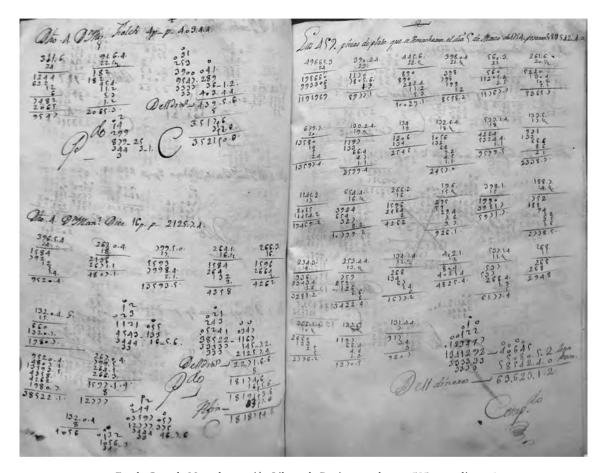


Fondo Casa de Moneda, sección Libros de Registro, volumen 500, expediente 1.

Libro borrador de ajustamientos de valores de oro y plata que se compran por cuenta de Su Majestad en la Real Casa de Moneda de México durante 1754. En el libro se registran las compras de plata y oro hechas a particulares (con nombres). Todas las operaciones y cuentas presentan las rubricas de comprobación que dan fe de dichos ejercicios.



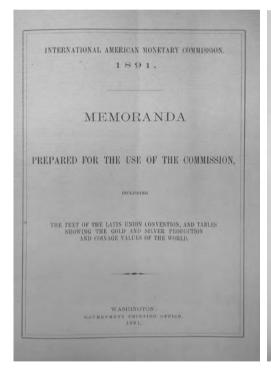
Fondo Casa de Moneda, sección Libros de Registro, volumen 595, expediente 1.

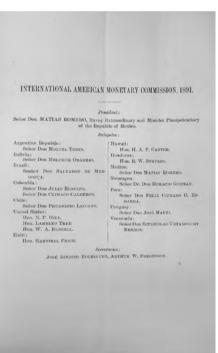


Fondo Casa de Moneda, sección Libros de Registro, volumen 595, expediente 1.

Memorias de las sesiones y acuerdos logrados en las juntas de la Comisión Monetaria Internacional Americana de 1891, de la cual el entonces embajador extraordinario y ministro plenipotenciario por la República Mexicana, Matías Romero Avendaño, ocupó el puesto de Presidente de la Comisión.

Entre otros temas, se discutió la posibilidad de celebrar una unión monetaria entre las naciones americanas, emitiendo una moneda de plata de curso legal en todas ellas, propuesta rechazada por los representantes de Estados Unidos. Otros asuntos fueron el bimetalismo y la igualación del oro y la plata bajo una proporción fijada por convenio internacional, la asimilación universal de cuños de las monedas de oro y plata y su circulación legal para todos los fines del tráfico internacional. El documento es un extenso registro de uno de los múltiples esfuerzos por promover una alternativa al patrón oro en mesas internacionales.

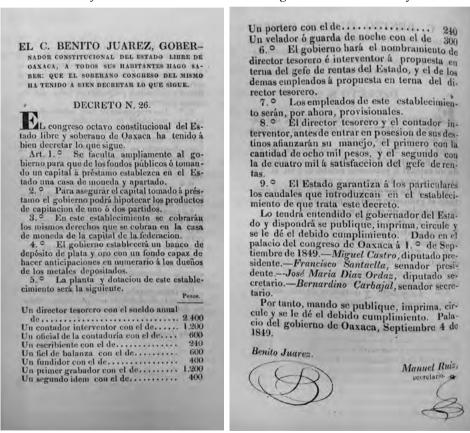




Fondo Casa de Moneda: Hacienda Pública, volumen 275, expediente 26.

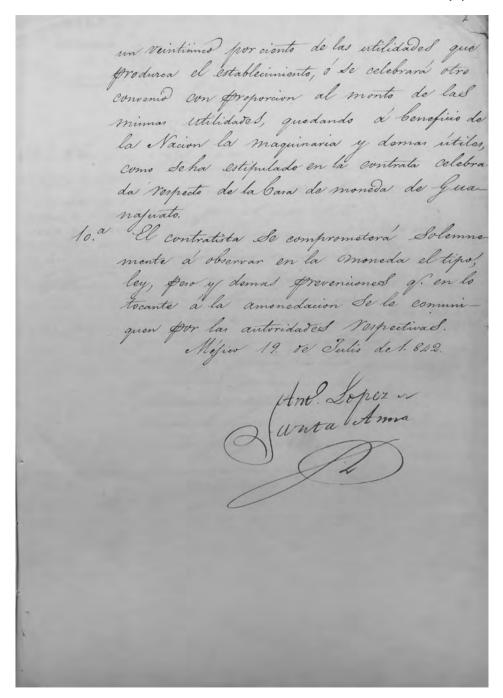
Expediente sobre las condiciones, gestiones y obstáculos para el establecimiento de una Casa de Moneda en el Estado de Oaxaca. Aunque fue autorizada desde 1842, por el entonces presidente de la República Antonio López de Santa Anna, la Casa de Moneda de Oaxaca aún tardaría 16 años en abrir sus puertas. En estos documentos se da cuenta de una parte de los esfuerzos por establecer dicha casa, de los motivos y la importancia que tendría para la reactivación de la industria minera oaxaqueña y de la lucha de intereses entre la empresa arrendataria de la Casa de Moneda de México, cuyo contrato impedía la apertura de otras Casas de Moneda a un radio de 150 leguas de la capital, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de las cartas del entonces Gobernador Benito Juárez García, demandando se cumpliesen los decretos presidenciales que la habían autorizado.

En estas hojas se encuentran las firmas autógrafas de Santa Anna y de Juárez.



Fondo Casa de Moneda: Hacienda Pública, volumen 256, expediente 40.

50



Fondo Casa de Moneda: Hacienda Pública, volumen 256, expediente 40.

Billetes revolucionarios emitidos en 1914 por el Banco de Chihuahua con la imagen de Francisco I. Madero. Con la lucha armada, la retirada en cantidades masivas de moneda metálica circulante y la necesidad de financiar los gastos de guerra, la moneda fiduciaria emitida por las distintas facciones en pugna vendría a inundar el mercado nacional, basando su valor —en gran medida— en el poder militar del emisor. Estos billetes bellamente grabados son algunos de los múltiples ejemplos que existen de aquel periodo.

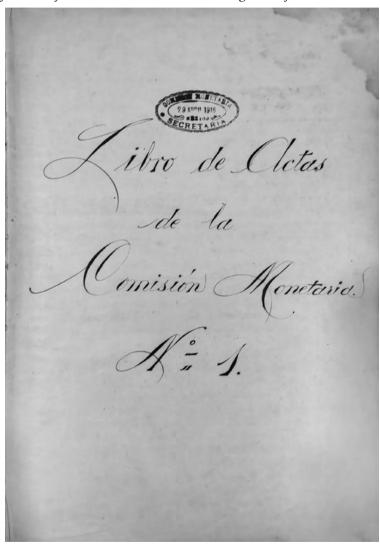


Fondo Casa de Moneda: Hacienda Pública, volumen 61, expedientes 1, 2 y 3.



Fondo Casa de Moneda: Hacienda Pública, volumen 61, expedientes 1, 2 y 3.

Este es el documento constitutivo de la Comisión Monetaria; se pueden encontrar discusiones que realizaron sus miembros y conocer los problemas a los que se enfrentó la institución en sus primeros años de vida desde su fundación en 1916, asimismo, se hallan las decisiones que en materia monetaria transformaron al México constitucionalista durante el gobierno de Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista a cargo del ejecutivo.



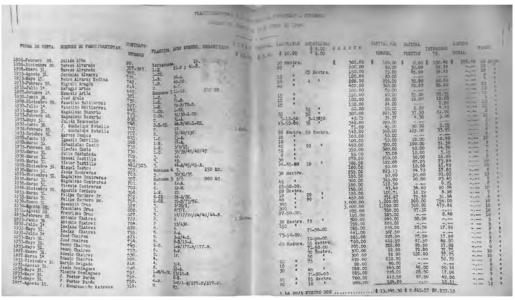
Fondo Comisión Monetaria, sección Comisión Monetaria, caja 70, expediente 1.

	The course of
	A
1	abel & La Dindad de Marico, el veintimere de
abril 29-1916	26 Pa 0 0 1 1 0 1 0 1
west 27-1716.	In la Girdad de Mexico, el veintimere de
	what I fet de mil noveration discissions siendo las dies de
	la mandra y permidos en el Dalon Verde de la Berrelavia
16	la maneria y parindas en el Salan Verde de la Secretaria de Baienda los Dres Dies Bris Cahara Decretario de Baien
	11/10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	da, don historo Jamhano Desorero General de la Gedera-
	won, Ing Alberto Danis, Director General de Nos Gerrocarrelos
	0 ++0' 0.14' 000 12 120 tall 00000
	Donatiticamalista, dan Carlos Basare y del Castillo hegre-
Marine .	te, don Parlos B. Jetina & Ding Danacio Rivero, microdos tatos de la Comisión Infontario Sod pos primeros conforme al
	the sile a a to to to to the manufacture of
	from the ser sammeron mondana, god dod primeros in the
The second second	devoto de felia o del coniente med de soul, el tencero en su caracter de Di.
	rector General de los Herrocavules Constitucionalistas guin forma por
	de la constitución de la constit
-	te della Damiaran par venerdo del D. Primer Jele del Exercità -
BE 0.	Donatitive ionalista Onearando del Roder Defentivo, y los tres ill-
0	timos por nombamiento del mismo Encarado de Pader Greus
Constitucion de	two El Dr. Die June Palmeral como Presidente mato de la la
la Comesión	To the state of th
Commission	mision Mondonial, higo la decluración de que ida queda consti
Trola	tuida para emper an or exercis el dia ha pet entrante mis de me
17 vla	1 1 1 I de l'itado devreto de
	yo, low funcioned que so de encomiendan en el plado deveto de
	Sucha It del presente. On searrida el procedo al la dissigna -
nombramiento	eron de Secretarios, sindo modificados por unanimidad de
Lacretaries	aron per esteritorios, monar mannatario por
	rated Las Dred. In survivo Gamers & His parker - my
	De procedio despries a la designación de Gerente, siendo nombrado
nombramiento de	Janeston propriet for my many of the first of the grant o
	your manimidad de potos y wiel paracter de pravisional et on &
Gorente.	Edwards del Ross De eleto de organizar el funcionamiento de
2000	Edwards del Raso. In eleto de pranizar el Inneismamiento de
3	Las diversas ramos se nombiaran las Liquientes comisiones: para
	mailar las apraciones de Cala mentenderal son hodas has assimos mos
Rombramiento	Lacionados con especies notisticas, el Dre don Penlos B. Zetura; para
Comisiones	merchados convespenes mentras, es como por 100 sports
	todo lo relativo a palares, el Dr. De Carlos Basare y des Partillo Integrates
- 10	para todo lo relativo al papel de la antiqual emision, el de ping. Della
	To the second at
	to Jami; para todo la ratativa al partel de las nueva in enterion
	el In Jug Janacio Rivero - En ceguida el Dr. Decorro General
Section 1	10 9,000 or 1 10 10 8 8 1 10 180
	de la Ledoración manifecto que pero perendo del Dre Decretario de 30a.
	cienda, James po disposición de la Comición Intentaria las cantido
Controletes que	des pignientes: \$ 2'000.000. so dos millones de pesos en ono nacional
entire al Fernano.	
Transp.	5,000 emercental mil dislared H5,000 enavental y since mil en en
	turo y 5000 junes mil en giros sohe Chueras yorke; \$ 2000,00.00
2	
1	

Fondo Comisión Monetaria, sección Comisión Monetaria, caja 70, expediente 1.

Fraccionamiento de la Hacienda "La Purísima", Durango. Documento testimonio del reparto agrario en el México posrevolucionario (1934), que muestra cómo fue fragmentada una hacienda de grandes extensiones y dividida en ejidos que fueron vendidos a varios particulares.

Siendo que el fondo Comisión Monetaria contiene información de diversos deudores y otras instituciones con las que se tuvo conexión la Comisión, ya sea por sus funciones o bien por recibir financiamiento, se puede localizar información del proceso que vivían las haciendas cuando solicitaban un préstamo, incluso, se hallan algunos caos de haciendas incautadas a través de un juicio mercantil por falta de cumplimiento con sus compromisos financieros con la institución.



Fondo Comisión Monetaria, sección Comisión Monetaria, caja 117, expediente 1.

La letra de cambio es un título de crédito pagadera al portador, muy comunes al principio del siglo xx en México, pero existen desde el siglo xvIII y circulaban por todo el mundo. A finales del siglo xIX y principios del xx tanto los cheques y otros títulos de crédito que los particulares otorgaban a otros en las transacciones cotidianas solían ser muy estéticos y tenían los logotipos de las compañías que las giraban.

Esta, en particular, tiene como distintivo el logotipo de la empresa que lo expidió (La Jalapeña), de igual manera, fue expedida en Veracruz y endosada varias veces hasta que fue finalmente cobrada en la sede de la Comisión Monetaria que se encontraba en la Ciudad de México en 1923. Se ubica en el acervo de las operaciones de caja de todas las sucursales de la Comisión Monetaria que se conservaron en el fondo.



Fondo Comisión Monetaria, sección Comisión Monetaria, caja 185, expediente 18.



Fondo Comisión Monetaria, sección Comisión Monetaria, caja 185, expediente 18.

Esta recopilación fue posible gracias a la participación de los integrantes del proyecto (Gerardo Antonio Medrano Zamora; Diana Karen Mantecón González y Paulina Segovia Elizarrarás), así como del personal adscrito al Departamento de Gestión de Proyectos Archivísticos Interinstitucionales (Teresa Silva Guzmán, Ricardo Ramírez Ibañez).